

Nombre de la Promoción: Referidos Noviembre

Datos generales de la promoción.

Responsable de la Promoción: Stori México, S.A. de C.V., SOFIPO (en adelante Stori).

Participantes: Clientes existentes y nuevos que tengan contratada una Tarjeta de Crédito Stori

Vigencia: **Del 7 de noviembre al 7 de diciembre de 2025.**

Cobertura Geográfica: Territorio Nacional

Productos Participantes: Tarjeta de Crédito, Stori Green, Stori Green Clásica Stori Shein, Stori Black y Tarjetas ligadas al Programa de Lealtad Stori Alianzas (en adelante de manera individual o en su conjunto se denominará Tarjetas Participantes Stori), Stori Garantizada (en adelante Tarjeta Participante Garantizada).

Beneficio: Incentivo de \$500.00 M.N. (quinientos pesos 00/100 M.N) por cada referido que concluya su proceso de contratación de Tarjeta Participante Stori.
Incentivo de \$100.00 M.N. (cien pesos 00/100 M.N) por cada referido nuevo de Tarjeta participante Garantizada.

1. Requisitos

- Ser cliente existente (en adelante Cliente Stori) de alguno de estos productos: Tarjeta de Crédito Stori Green Clásica, Stori Green, Stori Green Líder, Stori Green Rock Stori Shein, Stori Black, Stori Garantizada y Tarjetas ligadas al Programa de Lealtad Stori Alianzas, (en adelante de manera individual o en su conjunto se denominará Tarjeta de Crédito Stori).
- Recibir la invitación de Stori, desde un medio de comunicación oficial (Email, push notification, in app, etc.), para participar en esta dinámica.
- No haber registrado atrasos en los pagos de la tarjeta Stori.
- Referir a amigos, conocidos o cualquier otra persona mismos que deberán concluir su proceso de contratación de alguna Tarjeta Participante.
- Este beneficio es de uso individual, personal e intransferible.

2. Mecánica

- La promoción "**Referidos noviembre**" busca promover que los Clientes Stori inviten a sus amigos, conocidos o cualquier otra persona para aplicar y/o completar su registro de contratación en la aplicación móvil de Stori. **¡Puede invitar a todos los referidos que quiera, no hay límite!**
- Stori enviará la invitación de Stori, desde un medio de comunicación oficial (Email, push notification, in app, etc.), para participar en esta dinámica.
- Se entenderá como "Referido" a la persona invitada a contratar una Tarjeta Participante a través del enlace proporcionado por el Cliente Stori que complete el proceso de solicitud y finalizando con la firma de su contrato de la Tarjeta Participante.
- El Cliente Stori, podrá consultar en su aplicación móvil de Stori, el estatus de invitación aceptada o contratación exitosa de sus Referidos.
- Para la designación de los Clientes acreedores al beneficio, Stori podrá aplicar las siguientes reglas:
- Los Beneficios aplicables a la presente promoción son los siguientes:
 - ☒ Se otorgará un incentivo de **\$500.00 MXN (quinientos pesos 00/100 M.N.)** por cada nuevo referido cuya **Tarjeta participante Stori** sea aprobada, **sin requerir la activación de la tarjeta o realizar transacciones.**

☒ Se otorgará un incentivo de **\$100.00 MXN (cien pesos 00/100 M.N.)** por cada nuevo referido cuya **Tarjeta participante Garantizada sea aprobada y realice la activación de su Tarjeta con un depósito en su Stori Cuenta Garantizada de \$500.00 MXN (quinientos pesos 00/100 M.N.)** y efectúe al menos una compra, sin importar el monto con su Tarjeta participante Garantizada.

- El reembolso se abonará únicamente en la **Tarjeta Participante** del Cliente Stori, que se encuentre con estatus activo, es decir, que no esté bloqueada ni en proceso de revisión, en un plazo de **30 (treinta) días hábiles** después a partir del cierre de vigencia de la promoción.
- Los Clientes Stori, que cumplan con todos los requisitos dentro del periodo establecido serán seleccionados como ganadores.

3. Restricciones

- No compatible con otras promociones aplicables a otros productos de Stori.
- Es importante que se acceda desde el link personal del Cliente Stori, si el Referido accede de otra manera, la participación no se tomará en cuenta.
- Si los Referidos no concluyen su "Contratación exitosa", en la vigencia declarada en el presente documento no podrán ser contabilizados en favor del Cliente participante.
- Solo participan mayores de edad.
- El beneficio del Cliente Stori, dependerá de las reglas descritas en la sección Mecánica.
- Solo participan los Clientes que hayan cumplido con los requisitos previamente establecidos en estos términos y condiciones publicados por Stori en sus canales oficiales (enlaces web, invitaciones por correo electrónico u otro similar).
- **Los usuarios y Clientes que interactúen con Stori no deben proporcionar información confidencial, como contraseña, PIN, código CVV o códigos de verificación (OTP) a través de correo electrónico, SMS, redes sociales no verificadas, Whatsapp, llamadas telefónicas o enlaces externos. Cualquier solicitud de este tipo debe considerarse sospechosa y podría tratarse de intentos de fraude o phishing. Stori no se responsabiliza por el uso o divulgación de datos sensibles proporcionados a terceros ajenos a Stori.**
- En el caso de que la campaña no pueda llevarse a cabo con normalidad debido a causa de fuerza mayor ajena a Stori (incluyendo, pero no limitado a desastres naturales, acciones gubernamentales, ataques de hackers, fallos en la red, interrupción del sistema, etc.), Stori hará su mejor esfuerzo para solucionar el problema y quedará exento de responsabilidad en la medida permitida por la ley.
- **La oferta y asignación de la Tarjeta Participante al Cliente Referido dependerá únicamente del análisis y evaluación de su perfil crediticio por parte de Stori. El cliente Stori no podrá intervenir en la designación ni en la asignación del beneficio.**
- Los Clientes participantes deberán mantener sus datos de identificación y contacto actualizados dentro de la aplicación, con la finalidad de que puedan ser contactados por Stori para las notificaciones que, para efectos de los presentes términos y condiciones, deban realizarse.
- Stori informará al cliente (s) ganador (es) por los medios de comunicación oficial (Email, push notification, in app, etc.), las instrucciones, medios y plazos para la entrega del beneficio, en el caso que el cliente (s) ganador (es) realice caso omiso de las instrucciones notificadas por Stori este perderá el beneficio obtenido, debido a no poder asegurar alguno de los siguientes casos (de manera enunciativa más no limitativa): contacto con el cliente, dirección de envío, recepción del beneficio por persona autorizada, etc.
- Stori se reserva el derecho de modificar total o parcialmente los términos y condiciones del presente documento, informando de los cambios con al menos 24 horas de anticipación a su entrada en vigor, a través de la página de internet www.storicard.com o a través de los medios de comunicación oficiales que para tal efecto establezca Stori: redes sociales, mensajes de texto, correo electrónico, mensajería in-app u otro similar.
- Stori podrá descalificar o excluir de la promoción a aquellos clientes que, directa o indirectamente hayan alterado, incumplido o violado los términos y condiciones establecidos en este documento.

4. Legales

El responsable de la presente promoción es Stori México, S.A de C.V., Sociedad Financiera Popular por lo que cualquier consulta, aclaración y/o reclamación, el cliente podrá contactar a Stori a través de sus canales oficiales de comunicación en redes sociales o llamando al número. **55 7822 6646**

Este es un producto ofrecido por Stori México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular, entidad financiera debidamente autorizada y supervisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y demás autoridades financieras. Para más información respecto a los requisitos de contratación, términos y condiciones, comisiones, tasas, CAT aplicables, consulta en el sitio web <https://www.storicard.com>